ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
CERTIFICADO DE PRIORIZACIÒN
COMITÉ No 5 de 2023

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

CERTIFICAN:

Que el proyecto: **"IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SALUD INTEGRAL EN ORDEN VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DE VALLEDUPAR ",** fue registrado en el Banco de Programas y Proyectos bajo el Códigos: **BPIN 2023-20-001-0015, BPIM 23-920-001-0015, valor del proyecto: $8.152.528.991,72, Valor priorizado: $2.151.158.626 (IMPLEMENTAR PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL RIESGO), $3.129.033.872,72 (IMPLEMENTAR GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA), 1.152.336.493 (IMPLEMENTAR PROGRAMAS PROMOCIÓN Y SALUD PÚBLICAS), $1.720.000.000 (IMPLEMENTAR PROGRAMA DE FORTALECIMIETO DE LA SALUD PÚBLICA)** según presupuesto anexo, presentado y evaluado por **Secretaria Local de Salud Municipal ,** conceptuando que técnicamente, económicamente, financieramente, ambientalmente e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad, en virtud de lo anterior fue discutido y priorizado en el **5° COMITÉ DE PRIORIZACIÓN**, realizado el día **14 de febrero de 2023**, y dentro del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2020 -2023 "VALLEDUPAR EN ORDEN", se encuentra armonizado de la siguiente manera:

Línea Estratégica 1: Vamos Pa´lante, Programa 11.1: Salud integral en orden, Meta: Implementar acciones efectivas en salud basadas en las prioridades definidas en el Plan Territorial de Salud, —Valledupar en Orden en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021.

Sector: Salud y Protección Social, Programa: 1905 – Salud Pública, Producto MGA: Servicios de asistencia Técnica.

Nota: Los cambios hechos al proyecto (valores y otros) después de emitida esta certificación, deberán ser informado oportunamente a la Oficina Asesora de Planeación Municipal (Banco de Proyectos), de lo contrario la sectorial competente será la responsable de los inconvenientes que pueda traer dichas acciones en el proceso. De igual forma se hace saber que el presente certificado **Vence el 31 de diciembre de 2023.**

Se firma en Valledupar, Cesar a los 14 días de febrero de 2023.

CECILIA ROSA CASTRO MARTINEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Elaboró:

ALFONSO OSPINO LARA
Profesional Especializado- Banco de Programas y Proyectos Municipal

Carrera 5 No.15-69
bancodeproyecto@valledupar-cesar.gov.co
Valledupar- Cesar.

Powered by CamScanner